

20ª y 21ª SESIONES ORDINARIAS DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
MARTES 14 DE JULIO DE 2015
CITACIÓN N° 018/2015.

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Ramón Ernesto Galleguillos Castillo.

Concejales:

✚ Doña María Inés Macchiavello
✚ Doña Jessica Becerra Cantillano
✚ Don Sergio Reyes Astudillo
✚ Don Orlando Garay Castro
✚ Don René Cáceres Araya
✚ Don Eledier Avendaño Ortega

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Jose Jesús Valenzuela Diaz, acompañado por

Otros:

✚ Jefe de Inspección y Fiscalización, Sebastián Matus
✚ Administrador Municipal, Vicente Petrillo Silva
✚ Director Jurídico, Gonzalo Vidal Salinas
✚ Asistente Social de DIDECO, Paola Lema
✚ Director de Servicios Traspasados, Osvaldo Zenteno
✚ Director de Obras, Daniel Gajardo Miralles
✚ Público en General

II.

DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N° 3125, siendo las 16:00 horas, se abre la Vigésima Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2015.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N° 18/2015, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N° 19/2015
20ª Y 21ª SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 20ª y 21ª Sesiones Ordinarias de Concejo, a realizarse el día **Martes 14 de Julio de 2015**, a partir de las **16:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo #3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

20ª Sesión Ordinaria

1. Puntos Varios
2. Aprobación de Acta anterior (Sesión 19º/2015).
3. Correspondencia enviada y recibida (**SECRETARIA MUNICIPAL**).
4. Entrega de Informe Estado de licitaciones públicas y contrataciones directas adjudicadas (**SECOPLAC**).
5. Entrega de informe Programa Recuperación de Barrio (**SECOPLAC**).
6. Casos Sociales (**DIDECO**)

21ª Sesión Ordinaria

7. Aprobación subvención para Macro Seminario de Pastores del Norte de Chile. (**ALCALDIA**)
8. Aprobación donación de bienes muebles en desuso para Cuerpo de Bomberos de Alto Hospicio (**BIENES MUNICIPALES**)
9. Aprobación proyecto "CONSTRUCCION COLEGIO MUNICIPAL SECTOR LA PAMPA" etapa diseño (**SECOPLAC**)
10. Aprobación proceso licitatorio N°045/2015, denominado "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS INSUMOS E INSTRUMENTAL PARA SERVICIOS VETERINARIOS" ID 3447-118-LE15 (**SECOPLAC**)

20ª Sesión Ordinaria.

1. PUNTOS VARIOS.-

El Presidente del Concejo Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los Señores Concejales para que expongan sus puntos varios.

Alcalde: Buenas tardes Honorables Concejales, asistentes, se abre la sesión. Sra. María Inés, tiene la palabra en los puntos varios.

Concejal Macchiavello: Buenas tardes Señor Alcalde. Una consulta, las oficinas de los Concejales el día de mañana van a estar cerradas. Yo creo que no pueden estar cerradas, porque puede venir gente y si ninguno de nosotros va a estar, quien recibe a las personas. A mí me preguntaron si había un correo diciendo los días que yo no iba a estar, no tengo ningún problema, pero es la oficina de ninguna forma se habló sobre el tiempo, de quien se iba a ir tampoco se puede mandar un carta diciendo ya confórmate

Alcalde: Secretario, que sabe de esto.

Secretario Municipal: Señor Alcalde, Sra. María Inés, con motivo de la víspera de la fiesta de la Tirana, algunos Concejales se ausentan a contar de mañana, igual permiso me ha

sido solicitado por el personal administrativo, puesto que público sólo se atiende hasta las 13:00 horas, en ese sentido yo voy a estar atendiendo. La verdad, es que por normativa, con la venía de Contraloría, se otorga permiso por la tarde en la Víspera de esta festividades a mí me preguntaron si había un correo diciendo los días que yo iba a estar, no tengo ningún problema pero es la oficina de ninguna forma se hablo sobre el tiempo, de quien se iba a ir tampoco se puede mandar un carta diciendo ya confórmate.

Concejal Becerra Cantillano: Alcalde, quiero hacerle una consulta o ver si se puede determinar en esta semana. Me llamaron del Diario La Estrella por una entrevista que va a dar Usted, por el tema de los perros vagos o por los perros en total estado de abandono, como se quiera decir en la Comuna de Alto Hospicio, gracias a esa entrevista se comunicó conmigo un señor que trabaja en la Municipalidad de Santiago viendo el tema en cierta medida. Sobre las mascotas de Alto Hospicio, desde mi humilde espacio, nosotros no podemos implementar nada, ahora bien bueno es tener presente que a Nivel Nacional hay muchas Municipalidades que están pidiendo el apoyo externo por el tema veterinario, la esterilización, etc. Y como se está haciendo, se está pidiendo que cada Municipalidad implemente "Un día de la Mascota", nosotros aquí antiguamente en Alto Hospicio, recuerda Usted cuando recién asumió como Alcalde, había un día que se destinaba para llevar a los perros a la plaza del pueblo ¿se recuerda ?. Alcalde: Si.

Concejal Becerra Cantillano: Bueno, eso se fue perdiendo con el tiempo, entonces nuevamente le digo, porque no volver a implementarlo en la comuna, con la concurrencia de veterinarios, destinar un día a trabajar haciendo esterilizaciones aquí en la Municipalidad. La idea es que se haga un día especial, reconocido para las mascotas, para que puedan venir veterinarios y se pueda pedir ayuda voluntaria, que tengan ese día tiempo, venir y poder esterilizar a los perros, porque si hoy en día empezamos con un trabajo de esterilización Alcalde, en dos o tres años vamos a estar con el 50% menos de mascotas abandonadas al que tenemos hoy en día, porque ahí está el descontrol. Los perritos de la calle yo creo que es una inquietud y yo se que Usted le va a dar una vuelta al tema y ver por los perritos haber que se puede hacer, eso era Alcalde. De otra parte pido su autorización para enviar los puntos varios al Secretario por correo. Muchas gracias Alcalde.

Concejal Reyes Astudillo: Buenas tardes Alcalde, buenas tardes a todos, nuevamente estoy haciendo un recorrido por donde los jóvenes están haciendo campeonatos o competencias deportivas, y solicito, de alguna manera, al departamento de territorial puedan solicitar a los directivos de las juntas de vecinos que también colaboren principalmente, porque me fui a tres canchas y la basura depositada en ellas es vergonzoso, ya no hablo de las rupturas de las mallas, sino de la basura. Con mi colega Cáceres, partimos a ver dos juntas de vecinos, y las canchas las usan de depósito de basura, entonces donde están los dirigentes que no educan o exigen a su comunidad. Tengo fotos, no la quise mostrar ahora porque salen letreros que se van a aplicar multas para el que bote basura, pero bajo el letrero está la basura pero en cantidades, entonces es un problema, porque a veces hacemos un trabajo junto con los dirigentes vecinales, con permiso de ellos, con su propia comunidad, porque son buenos para reclamar también, porque siempre es así, pero uno habla con su vecinos, algo tengo que hacer para evitar eso y la sobrecarga para el municipio también es grande. Y las multicanchas en que he ido a ver estos campeonatos, varias de ellas, con una cantidad enorme de basura o escombros alrededor e inclusive tengo una cerca, donde el cúmulo de basura es vergonzoso. Busqué al dirigente y todo y no estaba, después encontré a una vecina, pero nadie denuncia, y después quien se lleva el trabajo, el Alcalde. Otro tema, una consulta, quedó muy mal el pavimento de la entrada de Los Cóndores, se reventó, culpa de los mismos trabajadores, tengo fotos, tengo videos, tengo todo eso para mostrarlo, pero el pavimento quedó una cuadra completa hecha pedazos, ¿esperaremos que venga el Serviú? ¿O a quién se le

puede demandar para que arreglen el pavimento?, porque la mayoría de las calles de Hospicio con problemas. Estamos haciendo esfuerzos para tapar unos hoyos pero este ya es muy grande, entonces mi idea es ver cómo se puede reponer ese pavimento. Lo tercero, y le solicito a Usted, es una cosa personal, para hacer un trabajo de buena tenencia de mascotas en los jardines infantiles, yo tengo unos trabajos muy interesantes en “power point”, ya lo hice en otros jardines infantiles pero, en los municipales Usted tiene que dar la autorización, cuando salgan de vacaciones hacer talleres a los más pequeños y se puede hacer un trabajo diferente para los otros dos colegios también, todas las tareas que van enfocadas en este sentido. Estimo que lo planteado es beneficioso para la comunidad, tal como decía, la esterilización hay forma, pero si ustedes esterilizan a los perros de todas maneras queda un periodo de seis a ocho años y los perros aun en la calle, y esos perros atacan porque tienen hambre en el fondo y todas las cosas. Entonces va ayudar en parte, ¿pero qué hacemos con eso perros? Un taller un trabajo y la buena tenencia de mascotas, el que tiene uno, debe tenerlo dentro de sus casas no en las calles, yo creo que todo el esfuerzo que vamos hacer en ese sentido va hacer beneficioso para la comunidad ,y esa es la solicitud que le hago, trabajar con los jardines y los colegios de Hospicio también . Y otro punto Alcalde, que me acorde, qué podemos hacer nosotros con nuestras plazas, en varias, se han detectado fumones. Solicito para evitar espectáculos indeseables, como que en una tenían una cuerda y habían colgado a un perro y los vecinos muy preocupados que no lo vieran los niños cortaron la sogla la sacaron. Yo he reclamado varias veces el caso de los fumones detrás de la canchita que tenemos aquí cerca, tienen hechos ahí un colchón y están haciendo fogatas, los vecinos están preocupados y hoy en la mañana cuando pasé hay restos de una fogata en donde están esas maquinas para hacer ejercicios y ahí están todos los fumones ahí metidos, ahí juegan nuestros niños, bueno, y están ocurriendo en algunas canchas no en todas ,o en los espacios de las plazas, eso señor Alcalde, gracias

Alcalde: Bueno referente al tema, la consulta que hizo la Concejala Becerra a mí me llamaron para preguntarme si los municipios son los responsables de que hayan perros en la calle. Yo dije, es cierto que el Municipio tiene que ver en este tema, pero y con qué recursos. Yo fui claro con la opinión pública, hoy día la municipalidad no es responsable de los Servicios de Salud, que son los que se tienen que hacer responsable de los perros en Alto Hospicio, que se ha transformado en un tema problemático, no hay control de rabia, bueno nosotros tenemos que hacerlo notar desde el consultorio, donde hay gente que permanentemente asiste a realizarse curaciones por ataque de perros vagos. **Concejal Becerra Cantillano:** la verdad Alcalde, usted tiene razón este es un tema grave en la comuna, la semana pasada hablaba en el Concejo, que por el lado de las parcelas había una perra con cinco perritos chiquititos, cerca de los restaurantes y botan toda la comida ahí, y aquí en el sector de la feria ,voy a comprar verduras hay perritos abandonados, dos pasitos mas allá hay un colchón con perritos más la perra, y eso le da pié que cuando los perritos tienen animales los dejen ahí ,y los dejen afuera. Alcalde: Gracias Jessica. Orlando su turno.

Concejal Garay Castro: Bueno, buenas tardes Alcalde, Concejales, siguiendo con esta tema, hoy justo en la mañana viví lo que señala la concejal, al frente de mi casa, botaron un perro, así que yo lo voy a denunciar con el numero de la casa , la persona tiene los dos perros fuera de la casa, que no les da de comer porque lamentablemente andan muy flacos los perritos, y no se preocupó y los botó ¿cómo es posible?. Y el problema es que los vecinos llegan a mí a reclamarme por ser Concejal. No claro, había una señora que se le había muerto el gato, que estaba muerto ahí en la calle, y ella me pidió que lo fuera a buscar. Entonces, yo dije “que tengo que ver yo, con el gato que está muerto en la calle”, el Alcalde no nos tiene cementerio y usted quiere que enterrara al gato como se le ocurre”. No tengo puntos. **Alcalde:** René su turno.

Concejal Cáceres Araya: Alcalde este concejal viene trabajando desde hace un tiempo con diversas organizaciones funcionales de voluntariado en el cuidado y tenencia responsable de mascotas, y en este sentido el mensaje que le traigo Alcalde, es que las organizaciones indicadas están disponibles ante cualquier operativo que en esta materia desee la municipalidad implementar. Un segundo punto Alcalde está relacionado con los furgones escolares, que están trabajando para la Tirana. Solicitaron se les autorice para con motivo de las fiestas de La Tirana poder estacionarse frente al altar de San Lorenzo en Avda. Los Álamos, le pido en este sentido pueda Usted acceder. Eso nomas Alcalde. Alcalde: Eledier, su turno

Concejal Avendaño Ortega: Gracias Alcalde, colegas buenas tardes. Al lado de una canchita, se ha juntado mugre, está lleno de escombros, no sé yo la otra vez quedamos de poner unas mallas, al lado del jardín, la verdad que hay ahora hay mucha más gente en el sector y para ver si pueden ir a ver, los departamentos de ahí abajo. Eso una vez se les arregló. ¿Se acuerdan? se hizo una canchita muy bonita, después la dejaron. Me gustaría ver Alcalde si se puede hacer algo definitivo ahí para que los niños jueguen, estaba arreglado, pero la gente es muy cochina, está lleno de colchones, etc. “los vecinos” no sé qué pasa, en verdad Alcalde, es una necesidad para los niños, poder arreglarlo para que se entretengan. Eso Alcalde, gracias.

Alcalde: Se cierran los puntos varios.

2. APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.-

El Presidente del Concejo, Sr. Alcalde, consulta a los Concejales si tienen en su poder el Acta de la Sesión anterior, y si existe algún reparo de la misma, manifestarlo en la votación. Se llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo.

ACUERDO N°105/2015: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó el Acta correspondiente a la Decimo novena (19ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

3. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA. (SECRETARIA MUNICIPAL).

El Sr. Secretario Municipal señala que se ha Recepcionado invitación a un Seminario dirigido al Sr. Alcalde y al Honorable Cuerpo de Concejales, del cual procede a dar lectura en forma resumida. Terminada la lectura, el Sr. Alcalde llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°106/2015: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó la asistencia de todos y cada uno de los miembros del Concejo al XII Congreso Nacional de Municipalidades, II Asamblea General Ordinaria “Descentralización, Transparencia y Probidad: los desafíos permanentes de la Gestión Municipal”, a realizarse en la Ciudad de Santiago del 4 a 7 de agosto del 2015.

4. Entrega Informe estado de licitaciones públicas y contrataciones directas adjudicadas. (SECOPLAC)

Se hace entrega del informe especificado precedentemente, en los términos en que ha sido acompañado a la carpeta de cada miembro del Concejo, quienes señalan que lo tienen por recibido.

5. Entrega Informe Programa de Recuperación de Barrios (SECOPLAC)

Se hace entrega del informe especificado precedentemente, en los términos en que ha sido acompañado a la carpeta de cada miembro del Concejo, quienes señalan que lo tienen por recibido.

6. Casos Sociales (DIDECO)

ACUERDO N°107/2015: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó la ayuda económica a favor de Don Miguel Ángel Torres Gaminez, Rut: 12.104.124-k, por la suma de \$400.000.-, para costear la compra de tarros de leche Pediasure durante 3 meses a favor de su hijo Michelle Torres quien padece Encefalopatía Metabólica, enfermedad que le causa problema de alimentación.

Con lo actuado, se pone término a la Vigésima (20ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

21ª Sesión Ordinaria.

7. Aprobación de subvención para Macro Seminario de Pastores del Norte de Chile (ALCALDIA)

ACUERDO N°108/2015: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó la subvención económica, por \$3.000.000.-, a favor del Consejo de Pastores Evangélicos de Alto Hospicio, quienes forman parte de la Unidad de Pastores Evangélicos de Iquique (UNIPEI), para organizar el Macro Seminario de Pastores del Norte de Chile, que se realizara desde el 19 al 22 de Agosto teniendo como lugares de encuentro la Comuna de Alto Hospicio e Iquique.

8. Aprobación donación de bienes muebles en desuso para el Cuerpo de Bomberos de Alto Hospicio (BIENES MUNICIPALES)

ACUERDO N°109/2015: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó donar al Cuerpo de Bomberos de Alto Hospicio, los bienes muebles en desuso que se singularizan en el memorándum N°85/2015, de fecha 30 de Junio del mismo año, evacuado por el Departamento de Administración de Bienes Municipales que se adjunta al presente acuerdo y que se entiende formar parte del mismo para todos los fines legales pertinentes.

9. Aprobación Proyecto "CONSTRUCCION COLEGIO MUNICIPAL SECTOR LA PAMPA", Etapa Diseño (SECOPLAC)

ACUERDO N°110/2015: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó concurrir y asumir los costos de operación y mantención, mediante la administración de fondos otorgados por el Ministerio de Educación para la puesta en marcha y posterior operación del Establecimiento Educacional Municipal que se construirá, en un terreno Municipal, en el sector La Pampa, Comuna de Alto Hospicio con una superficie aproximada de 4.782,33 m², contemplando enseñanza Pre Escolar, Enseñanza Básica, Enseñanza Media TP, Programas de Integración y el traslado de la Escuela de Lenguaje Oasis del Saber, con una capacidad total de 1.160 matriculas, de conformidad al informe evacuado por la Secretaria

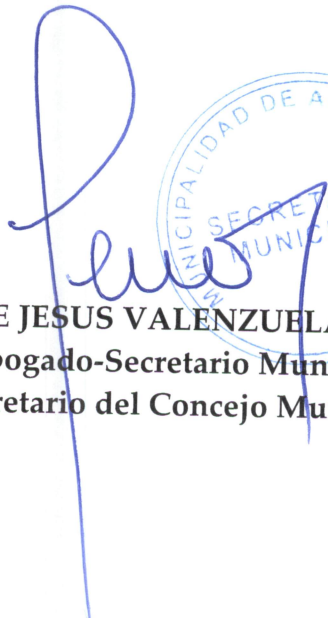
Comunal de Planificación N°43/2015, de fecha 14 de Julio del presente año que se adjunta al presente acuerdo y que se entiende formar parte del mismo para todos los fines legales pertinentes.

10. Aprobación proceso licitatorio N° 045/2015, denominado “SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS INSUMOS E INSTRUMENTAL PARA SERVICIOS VETERINARIOS” ID 3447-118- LE15 (SECOPLAC)

ACUERDO N°111/2015: . : Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó adjudicar el Proceso Licitatorio N°045/2015, denominado “SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, INSUMOS E INSTRUMENTAL PARA SERVICIOS VETERINARIOS”, según ID 3447-118-LE15, al proponente “Organización Social Medica Limitada”, Rut: 77.683.190-5, en las condiciones establecidas en las bases que rigieron el Proceso para los siguientes ítems: N°A-01 al A-10, A-12 al A-28, A-30 al A-41, A-43, B-02 al B-47, B-49, B-51 al B-65 y C-01 al C-22, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las Bases de Licitación.

Con lo actuado y registrándose las 18:01 horas del día 07 de Julio de 2015, se pone término a la Vigésimoprimera (21ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.


RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO


JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal